

San Juan de Pasto, abril 23 del 2.026

Señores:

DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUNAS NACIONALES D.I.A.N

**EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION GUARDIANES DEL CARNAVAL
N.I.T. 901.230.761-1**

**Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 articulo 1.2.1.5.1.8 Decreto
Reglamentario 2150 de 2017 – Decreto 1625 de 2016**

CERTIFICA:

Que los miembros de la junta directiva, representante legal, y fundadores no han sido declarados penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico; también certifico que no han sido sancionados por declaración de caducidad en contratos celebrados con entidad pública y en ninguno de estos casos se ha utilizado la entidad para cometer algún delito. Según (artículo 364 – 3 Estatuto Tributario numeral 3). Según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>.



ANGIE DANIELA MELO VILLOTA

Representante Legal

CC. 1.085.343.643